

Discurso

Pronunciado por el Catedrático secretario de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Barcelona, en el solemne acto de repartición de premios

Si el deber no nos obligara a registrar en brevísima Memoria los resultados obtenidos cada nuevo curso, en las enseñanzas de esta Escuela, nos induciría a verificarlo el deseo legítimo de proporcionarnos íntima satisfacción al demostrar que el Gobierno de Su Majestad atendió con previsora sabiduría y en hora afortunada, a necesidades sentidas, reorganizando los estudios de Comercio, mediante el Real Decreto de 31 de agosto de 1922, entrando en vigor un nuevo plan de estudios y denominando a nuestra Escuela de Altos Estudios Mercantiles, en substitución de la anterior denominación de Intendentes Mercantiles, y el demostrar también que la semilla arrojada con laboriosidad y celo en nuestras cátedras, cae sobre tierra abonada para devolverla transformada en ópimo fruto.

Prueba inconcusa de ello, nos ofrecen nuestras listas de matrícula y la estadística detallada de los exámenes celebrados; en las primeras, aumento notable de alumnos sobre el número de matriculados en el anterior, y en la segunda, crecimiento progresivo en notas de sobresaliente, otorgadas dentro del saludable rigor desplegado por los señores profesores y por nuestros tribunales de examen. Y es que así como el suceso de actualidad tiene la propiedad de desviar, del que le precedió, la atención pública, y requerirla toda para sí, del mismo modo las materias objeto de nuestros estudios presentando cada día nuevo aspecto, al relacionarse, por razón de su índole, con los hechos que se desarrollan en el mundo económico, adquieren el poder de despertar el general interés, fijándolo allí donde la sociedad de nuestra época ve surgir y elaborarse aquéllo que más directamente afecta a su organización,

en unión de todo cuanto se refiere a sus medios de prosperidad y de vida.

La modificación de un régimen arancelario, ejerciendo su natural influencia en la producción agrícola e industrial, destinada al comercio exterior; la alteración profunda en la relación al precio de todos los productos y en la mano de obra, variando las condiciones de los mercados; la oscilación constante de los cambios, sobreponiéndose a todas las combinaciones financieras, y la interrupción momentánea del equilibrio entre las fuerzas constituyentes del capital y del trabajo, son sucesos que diariamente se producen y preocupan a la opinión que siente sus efectos y los comenta y discute con el calor propio de la atmósfera en que germinan.

Conocida de todos es la influencia que la guerra europea tuvo en nuestra industria y en nuestro comercio. La fiebre de la producción se desarrolló de una manera pasmosa en España, siendo de lamentar que no se hayan sabido afianzar las negociaciones de aquella época, pues era de esperar que, terminada la guerra, todas las naciones trabajarían sin descanso y se prepararían para la lucha comercial.

Cúpome el honor de ser designado, en el año 1916, por la Cámara Oficial de Comercio y de Navegación de Barcelona, para que explicara un curso de conferencias acerca de la *Preparación de nuestra acción económica para después de la guerra*, desarrollando el programa trazado en mi asignatura *Fomento de la producción y del comercio nacionales*, indicando los problemas más importantes que debían resolverse, tanto por los particulares, como los que eran potestativos del Estado.

De haberse resuelto debidamente y con oportunidad, prestando todos su concurso y entusiasmo, no se hubiese resentido nuestro comercio exterior y no sufriría la crisis que en la actualidad está atravesando.

Precisa a toda costa fomentar la producción y el comercio de nuestra nación, pues siendo España un país rico en toda clase de productos naturales; siendo, por consiguiente, eminentemente agrícola, es preciso que el Estado proteja, no sólo la Agricultura, sino